



JUZGADO DIECISÉIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ.

Bogotá, cinco de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Acción de tutela

Accionante: RAFAEL TORRES QUESEDO

Accionado: Comisión Nacional Del Servicio Civil.

No. 11-001-31-10-016-2021-00050-00

En atención a las contestaciones, hasta el momento realizadas, y por cuanto lo decidido en esta acción puede afectar a las persona que participaron en la convocatoria, se dispone:

- 1. VINCULAR en forma inmediata**, a las 330 personas que concursaron para la oferta pública de la OPEC 78273, por el término de cuarenta y ocho horas (48) para lo que consideren pertinente. **Al efecto, notifíquese a la accionada Comisión Nacional Del Servicio Civil, para que proceda a realizar publicación en la pagina de la convocatoria, para que quien desee hacerse participe, remita su escrito al correo del despacho flia16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- 2. VINCULAR en forma inmediata, a la señora YADIRA ESTHER ALFARO ESPAÑA**, para que en el término de cuarenta y ocho horas (48), manifieste lo que considere pertinente. **Se ordena que la notificación sea realizada por intermedio de la Alcaldía de Cartagena, quien en el término de veinticuatro (24) horas, deberá acreditar tal acción.**
- 3. COMUNIQUESE por el medio más expedito**

CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Bustos', is written over a light blue rectangular background. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'J' and 'B'.

JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRIGUEZ
Juez